



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



15º Ord.
EXP-UNC: 0047988/2017

RESOLUCIÓN N° 448

VISTO:

La solicitud de habilitación del Centro de Transferencia “Costo y Gestión para Distintos Entes” formulada por las docentes responsables;

Y CONSIDERANDO:

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Extensión, de acuerdo a lo establecido por el Art. 4º del Reglamento de Actividades de Transferencia de Servicios en Investigación y Asistencia Técnica y en un todo de acuerdo a la Resolución del HCD N° 3730/98 modificada por Resolución HCD N° 3750/98 y Resolución HCD N° 303/2003;

Que en razón de lo expuesto, procede su habilitación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Habilitar el Centro de Transferencia “Costo y Gestión para Distintos Entes” y cuyas responsables serán las siguientes docentes:

- Cra. Cintia Daniela Perrulli
- Cra. Natalia Ruth Castroff

Art. 2º.- Establecer que la Cra. María Andrea Abramo integrará junto a las docentes mencionadas precedentemente el equipo de trabajo del referido Centro de Transferencia.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AM